



ACCIONES DE FORMACIÓN 2023

Intervenciones Formativas Emergentes

La Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica, la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) Tipo Básico:

CONVOCAN

A personal docente, técnico docente y figuras educativas con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica, en el servicio público de Educación Básica del Estado de Veracruz a participar en las Intervenciones Formativas Emergentes, bajo las siguientes bases:

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

Modalidad: Mixta

ACCIONES DE FORMACIÓN	OBJETIVO	INSTANCIA FORMADORA	POBLACIÓN OBJETIVO	NIVEL Y MODALIDAD	CUPO
IF EMERGENTE. LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y NUEVAS RELACIONES. DOCENTES DE ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA	Que los docentes de preescolar, primaria y telesecundaria resignifiquen su papel en la comprensión y apropiación del Plan de Estudio 2022, desde una perspectiva deliberativa, para la elaboración colectiva del programa analítico.	Centro de Capacitación y Certificador Carlos A. Carrillo S.C.	Personal docente y técnico docente	Preescolar, primaria general, indígena, educación especial, educación física, multigrado y telesecundaria	Limitado
IF EMERGENTE. INTEGRACIÓN CURRICULAR: RETO PARA LA PRÁCTICA DE DOCENTES DE SECUNDARIA. DOCENTES DE SECUNDARIAS GENERALES Y TÉCNICAS	Que los docentes de secundaria construyan rutas para la concreción de la integración curricular a partir del trabajo colaborativo e interdisciplinario, considerando las condiciones institucionales y contextos particulares donde desarrollan su práctica.	Centro de Capacitación y Certificador Carlos A. Carrillo S.C.	Personal docente	Secundaria general y técnica	Limitado
IF EMERGENTE. PRÁCTICA DIRECTIVA, DIÁLOGO Y DELIBERACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES. DIRECTORES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	Fortalecer prácticas directivas que promuevan entre el colectivo docente la deliberación y el diálogo pedagógico para tomar decisiones contextualizadas que permitan mejorar el trabajo colaborativo en los procesos del aula y la escuela en el marco del plan de estudio 2022.	Centro de Capacitación y Certificador Carlos A. Carrillo S.C.	Personal con funciones de dirección	Preescolar, primaria y secundaria general, multigrado, migrante, técnica, telesecundaria, indígena y educación especial	Limitado
IF EMERGENTE. RE-CONSTRUIR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SUPERVISOR Y ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO HACIA EL CAMBIO CURRICULAR. SUPERVISORES Y ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Que los supervisores y asesores técnico-pedagógicos fortalezcan la práctica de acompañamiento pedagógico mediante la participación en intervenciones formativas graduales y progresivas que, con un enfoque situado recuperen los saberes y conocimientos de las figuras educativas implicadas; consideren el contexto escolar y sociocultural en el que realizan su función; promuevan la reflexión sobre su práctica e impulsen el trabajo colaborativo para la resolución de problemas cotidianos, de manera que ello contribuya al desarrollo de la autonomía e identidad profesional y a garantizar el derecho a la formación continua	Centro de Capacitación y Certificador Carlos A. Carrillo S.C.	Personal con funciones de supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria general, educación especial, multigrado, migrante, técnica, telesecundaria e indígena	Limitado

IV. DESARROLLO

- i) Los participantes recibirán un correo de confirmación de inscripción a la Intervención Formativa Emergente, una vez realizada la validación de su registro, de acuerdo con las bases y requisitos de participación, en el cual se adjuntarán las claves de acceso a Plataforma Moodle.
- j) Las Intervenciones Formativas Emergentes contemplan la participación en un encuentro presencial de inicio y cierre de actividades, así como una sesión sincrónica semanal vespertina, cuyo calendario será notificado por la Instancia Formadora.
- k) Se contempla el uso de la Plataforma Moodle, en la cual se deberán subir los productos de las Intervenciones Formativas Emergentes de acuerdo con los criterios y cronograma de actividades.
- l) Los participantes contarán con el acompañamiento y asesoría de un facilitador/a por parte de la Instancia Formadora.

V. ACREDITACIÓN

El participante deberá cursar un total de horas con base a la Intervención Formativa Emergente seleccionada:

INTERVENCIÓN FORMATIVA	TOTAL DE HORAS
IF EMERGENTE. LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y NUEVAS RELACIONES. DOCENTES DE ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA	40 HORAS
IF EMERGENTE. INTEGRACIÓN CURRICULAR: RETO PARA LA PRÁCTICA DE DOCENTES DE SECUNDARIA. DOCENTES DE SECUNDARIAS GENERALES Y TÉCNICAS	30 HORAS
IF EMERGENTE. PRÁCTICA DIRECTIVA, DIÁLOGO Y DELIBERACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES. DIRECTORES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	26 HORAS
IF EMERGENTE. RE-CONSTRUIR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SUPERVISOR Y ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO HACIA EL CAMBIO CURRICULAR. SUPERVISORES Y ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	26 HORAS

- m) Se otorgará constancia de participación con valor para USICAMM, a quien acredite con un 80% como puntaje mínimo de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por la Instancia Formadora.
- n) Los participantes deberán responder una Encuesta de Valoración de la Acción de Formación (EVAF), previo a finalizar la Intervención Formativa Emergente.
- o) Las constancias se emitirán y enviarán en forma digital al correo de cada participante, en fecha posterior al cierre, una vez realizado el proceso de validación y acreditación.
- p) Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia para realizar alguna aclaración o reclamo, misma que se hará llegar a través del correo electrónico mesadeayudaceam@msev.gob.mx en fecha posterior al plazo estipulado.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación de las Intervenciones Formativas, las siguientes:

- q) Las fechas establecidas son improrrogables.
- r) No pertenecer a la población objetivo.
- s) No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- t) No haber acreditado las actividades de las Intervenciones Formativas Emergentes.
- u) Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

Los datos recopilados son protegidos, con fundamento en los artículos 1 y 2 fracción V, VI, Artículo 3° fracción IX y XXVI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la formación continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

ATENTAMENTE

Mtro. Ezequiel Carrasco de la Cruz
Coordinador Estatal de Actualización Magisterial
Xalapa-Enríquez, Ver., a 16 de octubre de 2023.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

a) Calendarización-Fases del Proceso:

- **Inscripción:** Del 16 al 19 de octubre de 2023.
- **Implementación:** Del 23 de octubre al 30 de noviembre de 2023.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- b) Ser personal docente, técnico docente, figuras educativas con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en el servicio público Educación Básica del Estado de Veracruz.
- c) Contar con clave de centro de trabajo y desempeñar la función que corresponda a su categoría acorde a la población objetivo de la Intervención Formativa Emergente en la cual desea participar.
- d) Contar con una cuenta de correo electrónico institucional activa (@msev.gob.mx) en caso de necesitar recuperación de contraseña realizarlo mediante la siguiente liga: <https://www.sev.gob.mx/office-365/cuenta-institucional/docente/>
- e) Contar con disponibilidad de tiempo.
- f) Solo podrá participar en una Intervención Formativa Emergente. En caso de contar con más de una clave, debe seleccionar una con la cual decida participar.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

El registro de los interesados será a través del Sistema Integral para la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial (SICEAM)

- g) Deberá realizar el registro de la siguiente manera: ingresar con usuario y contraseña del Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica: <http://siceam.sev.gob.mx> En caso de no contar con usuario y contraseña podrá generarlo en el Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica <http://rechum.sev.gob.mx>
- h) Una vez ingresado al SICEAM; deberá seleccionar la Intervención Formativa Emergente al cual desea inscribirse e imprimir su acuse de inscripción, el cual deberá permanecer bajo su resguardo.